

Entrevista a Esther Coto: una abogada en las cárceles

JORGE LÓPEZ AVE - CÁDIZ REBELDE :: 14/02/2005

Esther Coto es abogada en Derechos Humanos. Su trabajo militante, junto a las personas condenadas a ser el último eslabón de la sociedad, la sitúan en un lugar privilegiado para observar el grado de marginación y miseria en el que viven miles de presos y presas, en nuestra sociedad. Esther Coto Rozano, reside en Cádiz, lee estos días "El Aleph", y confiesa gustarle el grupo Heliotropo.

¿Cuántos presos existen en nuestra provincia, Esther?

Entre las cuatro cárceles, Botafuegos, Puerto I y II y la de terceros grados en Jerez, creo que andarán por los dos mil y pico.

¿Qué situación atraviesan en su mayoría?

Sufren la situación a la que se les condena por su condición de pobres, de molestos, de inservibles en definitiva para el sistema. La cárcel está hecha para sufrir y como elemento generador de sufrimiento que es, aplasta aún más a los más desposeídos de la sociedad: a los pobres, los que proceden de barriadas marginales, que carecen de formación... allí van a sufrir condiciones de mala alimentación, deficiente higiene, hacinamiento, castigo, mal trato sistemático, desposesión de derechos básicos, ausencia de perspectivas

¿Qué tanto por ciento están detenidos a la espera de ser juzgados?

En este sentido asistimos a otro ejemplo de vulneración de derechos fundamentales como es el abuso de la prisión preventiva. Con esta institución se pretende legalmente la garantía de que la persona acusada de va a presentar a juicio, y es ésta su principal finalidad. Frente a esto, está teniendo lugar verdaderos adelantamientos del castigo al tener al acusado meses e incluso años preso antes de asistir a juicio, cargándose con ello el principio constitucional de presunción de inocencia, y ello debido al estigma con el que cargan la mayoría de los que delinquen: son presuntos culpables.

Habría que unir además como justificación a esta aberración la intención de los gestores del control social de erigirse como garantes de la paz social empleando para ello medidas más represivas que responda a las expectativas de la población en lo que se refiere a la lucha contra la inseguridad ciudadana como origen de todos sus males.

¿Cómo afectan las enfermedades en los distintos penales?

Se estima que hay aproximadamente un 50% de presos con problemas graves de salud mental; más de un 20% está infectado por el VIH y la inmensa mayoría padece problemas de toxicomanías.

En la cárcel no existen programas de prevención, no se organizan por parte de la institución campañas informativas. Las condiciones de vida que impone la cárcel agrava las patologías irremediablemente.

Los servicios médicos penitenciarios no dependen del sistema nacional de salud, sino del propio Ministerio de Interior, está mal coordinado con aquél y tiene asimismo un presupuesto económico propio. Ello conlleva el ahorro farmacológico que a veces se traduce en prohibiciones expresas de utilización de determinados fármacos que en el exterior, si se

muestran efectivos, se administran a la población afectada por la enfermedad en cuestión. Esto ocurrió con el CONVIVIR, fármaco antirretroviral cuya prohibición de prescripción a causa de su elevado coste fue anulada por un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Por último decir que el perfil del personal médico responde más al de personal funcional que al sanitario, priman las actitudes coercitivas sobre las intervenciones clínicas, carecen de medios materiales y suelen ser médicos generalistas

¿Por qué se oculta a la opinión pública la muerte en la cárcel?

Si un preso se quita la vida, esta viene a ser la consecuencia de la vileza y crueldad que encierra la institución penitenciaria y cuando alguien muere por enfermedad, el incumplimiento de la propia legalidad establecida es tan flagrante como criminal. El Estado incumple sus propias normas en pos de la necesaria paz y seguridad ciudadana y para ello "condena" a muerte a los presos enfermos.

¿Están extendidos los malos tratos a los detenidos?

Sí. Desde las comisarías, pasando por las cárceles, hasta llegar a los centros de reforma de menores

¿Cuál es tu trabajo cotidiano en las cárceles?. ¿Qué hace DDHH por ellos/ellas?

Principalmente, asisto jurídicamente a los presos en todas aquellas cuestiones penitenciarias de su interés: tramitación de permisos, recursos contra sanciones disciplinarias, excarcelación por enfermedad.

Igualmente, se tramitan sus denuncias contra el propio sistema penitenciario y contra los funcionarios y se pretende darles el impulso necesario haciendo de ello eco social pocas veces respondido por la sociedad que responde mucho más fácilmente al drama del delito que a la causa que lo origina y a la víctima de esa causa.

Por otra parte se pretende unir a los familiares de los presos y darles información acerca de todo lo que tiene que ver con la situación de sus presos.

¿Por qué la sociedad en general vive a espaldas de sus presos?

No profundizamos en los verdaderos motivos que llevan a una persona a delinquir. La información mediática del delito cumple su objetivo y nos presenta determinados actos y determinados grupos de personas como una amenaza social, la amenaza social por excelencia. Alguien explicó muy bien la situación definiendo a los medios de comunicación al servicio del sistema como los nuevos "empresarios morales" que desvían la atención de la población de los problemas reales y le dice qué es lo reprochable. Y ahí, en ese punto de mira está el delincuente que inevitablemente y por el bien de todos tiene que acabar en la cárcel. Con esto nos quedamos tranquilos aunque las desigualdades sociales, la represión, la vulneración de derechos... vayan en aumento.

¿Hay presos de conciencia en las cárceles de Cádiz?

No conozco a ninguno que se defina como tal. Yo creo que todos son presos "políticos", porque son el resultado de un sistema político y social generador de delito.

¿Qué sensación te recorre el cuerpo cuando se cierra la puerta de una cárcel a tu espalda?

Tristeza, profunda tristeza

www.cadizrebelde.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/entrevista-a-esther-coto-una